



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes de la COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES para la sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día dieciocho de abril de 2022, a las 21:00 en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día y una hora después, en segunda convocatoria (según artículo 80 R.O.M.), en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Comisión y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 22 DE MARZO DE 2022. GEX 1179/2022
2. RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 21-02-2022 GEX 632-2022
3. MODIFICACION ORDENANZA REGULADORA DEL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA 1525-2022
4. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. REASFALTADO DE VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO. GEX 1173/2022
5. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. REASFALTADO DE VARIAS CALLES DE MARUANAS. GEX 1550/2022
6. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (REMODELACIÓN INTEGRAL CALLE RAMÓN Y CAJAL). GEX 1551/2022
7. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (REMODELACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE HORNO). GEX 1552/2022

La Alcaldesa-Presidenta

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



1865 845B 4AD2 65D5 E26E

1865845B4AD265D5E26E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 12/4/2022

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 12/4/2022